

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 14/10/2025

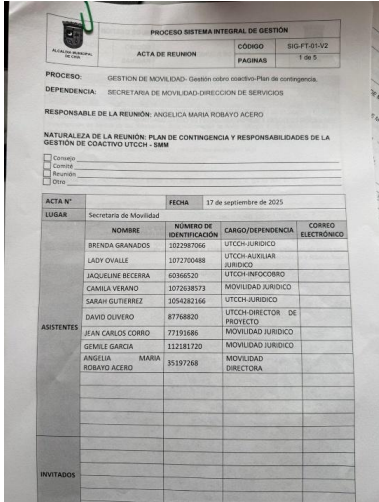
ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 15/09/2025 HASTA 14/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA DE ACCÓN AL PROGRESO	
		SECTOR TRANSPORTE	
		PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	
		106 REALIZAR SEIS (6) ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8314004
CONTRATISTA		MARÍA CAMILA VERANO SILVA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (4) MESES					
FECHA DE CONTRATO		11/09/2025		FECHA DE INICIO		15/09/2025	
FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025					
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$17.371.200,00		EN LETRAS	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL
						N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN						
FECHA DE PRESENTACIÓN		14/10/2025		SOPORTES	REGISTRO FOTOGRAFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Apoyar en la revisión y/o proyección de respuestas a los derechos de petición, de acuerdo con la asignación realizada por el supervisor del contrato y conforme a los lineamientos de la Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito de la Secretaría de Movilidad.		N/A	N/A	Recepción y revisión de queja El 19 de septiembre de 2025 se recibió en el correo institucional de la Dirección de Educación y Seguridad Vial una comunicación relacionada con un presunto proceso adelantado ante la Fiscalía y otros entes de control. Una vez revisado su contenido, se verificó que se trataba en realidad de la notificación de cierre del proceso, sin requerimiento de actuación por parte de la Secretaría. En consecuencia, procedí a clasificar la comunicación como informativa, al no generar obligación de respuesta ni trámite adicional. Revisión del Derecho de Petición relacionado con el Decreto 137 de 2025. Se realizó la revisión jurídica del derecho de petición radicado en relación con el Decreto 137 de 2025 (pico y placa ambiental), mediante el cual el ciudadano solicitaba precisiones sobre la aplicación de la medida y cuestionaba algunos de sus alcances. Al analizar el contenido del escrito, se identificaron aspectos técnicos que debían ser aclarados y ajustados antes de emitir respuesta. Por lo anterior, se devolvió el documento al compañero William Molina Murcia, quien fue encargado de proyectar, para complementar la información requerida y estructurar una respuesta integral, garantizando el respeto del derecho de petición y la seguridad jurídica de la actuación administrativa.		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar en la elaboración, revisión y trámite de los actos administrativos emitidos por la Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito, tales como resoluciones, recursos ordinarios, solicitudes de nulidad, revocatorias directas y demás documentos que sean requeridos por la Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito de la Secretaría de Movilidad, garantizando que las respuestas se ajusten a la normativa vigente y se emitan dentro de los plazos legales establecidos.	N/A	N/A	Contestación Acción de Tutela N° 2025-00904 (Presunto acoso laboral al señor WILSON ARMANDO SÁNCHEZ TORRES) Se realizó la revisión integral de la acción de tutela interpuesta por el agente de tránsito Wilson Sánchez, en la que se alegaba presunto acoso laboral y vulneración de derechos fundamentales. Inicialmente, se llevó a cabo el análisis detallado de los hechos y pretensiones del accionante, así como la verificación de la documentación aportada, posteriormente, se contestaron uno a uno los hechos expuestos, contrastándolos con las pruebas y agregando información adicional importante. Adicionalmente, al no haber una queja formal ante el Comité de Convivencia, se elaboraron los argumentos jurídicos de improcedencia de la acción, al existir medios ordinarios para solucionar la controversia. Finalmente, se estructuró la contestación oficial de la tutela en representación del Secretario de Movilidad y del Director de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito, enviándose el 30 de septiembre.
3. Apoyar en la proyección de resoluciones, respuestas a derechos de petición, recursos ordinarios, nulidades, revocatorias directas y demás documentos jurídicos requeridos en el trámite de procesos contravencionales por infracciones a las normas de tránsito y transporte, garantizando el cumplimiento de los términos de ley, de conformidad con lo señalado en el Código Nacional de Tránsito y demás disposiciones aplicables.	N/A	N/A	Revisión jurídica y visto bueno de revocatorias de Resoluciones Sancionatorias Se llevó a cabo la revisión jurídica de las solicitudes de revocatoria directa presentada contra las resoluciones que declararon contravencionalmente responsable a los infractores, analizando los fundamentos expuestos por el solicitante y contrastándolos con el expediente contravencional, las normas aplicables del Código Nacional de Tránsito y la jurisprudencia. UTCCH-7538-2025 UTCCH-7353-2025 Respuesta a derecho de petición - Radicado N.º 20259999989591 (Fijación de fecha de audiencia) Se elaboró y remitió la respuesta al derecho de petición con radicado de entrada N.º 20259999989591, correspondiente a la impugnación del comparendo N.º 20259999989591, dando trámite al requerimiento de agendamiento de audiencia. Mediante oficio SMM-233-2025, se informó al peticionario que la audiencia fue programada para el día 27 de enero de 2026 a las 10:30 a. m. Ubicabilidad de 472 personas. En cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la reunión del plan de contingencia de comparendos correspondientes a las vigencias 2022 y 2023 que provienen de la oficina de contravencional, se me asignaron 472 personas para establecer la ubicabilidad. La labor consistió en verificar las direcciones de residencia registradas en la base de datos del RUNT, con el fin de determinar la posibilidad de realizar notificaciones personales dentro del proceso. La base de datos fue entregada y se estableció como plazo máximo de entrega de resultados el 6 de octubre del mismo año. Esta actividad tuvo como finalidad agilizar el proceso de notificación y garantizar el cumplimiento del plan de trabajo definido en la reunión, orientado a culminar las notificaciones pendientes de 2022 y avanzar con las correspondientes al año 2023.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Apoyar en la fijación de fechas para las audiencias, realizar el seguimiento de las mismas en el sistema utilizado en la oficina contravencional, redactar las actas correspondientes y llevar a cabo la gestión administrativa necesaria para garantizar el correcto desarrollo de los procesos.	N/A	N/A	Elaboración de solicitudes de informe de ampliación a agentes de tránsito Se elaboraron las solicitudes de informe de ampliación y aporte de material probatorio dirigidas a varios agentes de tránsito municipales, en atención a los procesos contravencionales en curso derivados de la imposición de los siguientes comparendos: 25175000000049968732 25175000000049973861, 2517500000049973862 y 25175000000049973863 25175000000049975800 25175000000051126284
5. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, juntas, y demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Reunión Plan de Contingencia Coactivo. El 17 de septiembre se llevó a cabo una reunión del plan de contingencia con el propósito de establecer la ubicación de las más de 1.208 personas con comparendos en curso, con el fin de dar continuidad o iniciar con el proceso coactivo. Durante la sesión se presentó el panorama general de las vigencias 2022 y 2023, y se definió un plan de trabajo orientado a finalizar las notificaciones pendientes del año 2022 y avanzar en la notificación de los casos restantes correspondientes al año 2023.  Séptimo Foro de Movilidad Chía. Participé en el Séptimo Foro de Movilidad, evento orientado a promover espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje en torno a los retos y oportunidades de la movilidad sostenible, tomando como referencia experiencias exitosas implementadas en diferentes ciudades del mundo. Durante la jornada, colaboré en el registro de los asistentes, realizando su incorporación en la base de datos y entregando las escarapelas y libretas de obsequio. Asimismo, brindé apoyo logístico general a lo largo del evento, atendiendo las necesidades que se presentaron para el adecuado desarrollo de la actividad. Reunión Jurídicos Mensual El 22 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la reunión mensual del equipo jurídico de la Dirección liderada por la doctora Angélica. Durante el encuentro, se realizó un seguimiento detallado al cumplimiento de los compromisos establecidos en reuniones anteriores, verificando el avance de las tareas asignadas y los resultados obtenidos por cada integrante del equipo. Asimismo, la doctora presentó los nuevos compromisos y el plan de trabajo que debía ejecutarse durante el periodo en el que estaría en vacaciones, con el fin de garantizar la continuidad en los procesos jurídicos. La reunión permitió fortalecer la coordinación interna y la planificación de las actividades de la Dirección, asegurando la correcta gestión de los asuntos jurídicos a su cargo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4624996409	Septiembre	SALUD	\$ 126.400
			PENSIÓN	\$ 161.800
			ARL	\$ 5.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO			ACCIONES		
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 días.	EN EJECUCIÓN			A la fecha no se ha presentado incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 días.		
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista.	EN EJECUCIÓN			La contratista ha hecho entrega de manera física y electrónica de la información generada durante la ejecución del contrato		
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato.	EN EJECUCIÓN			Por parte de las diferentes entidades que regulan el transporte y el transito no han expedido nuevas normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato		
Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada	EN EJECUCIÓN			Durante este periodo no se han adelantado huelgas o asonadas que imposibiliten el desarrollo de las actividades		
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
						X
						X
						X

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8314004	CONTRATISTA	MARÍA CAMILA VERANO SILVA		
FECHA DE CONTRATO	11/09/2025	NIT / CC	1.072.638.573	TELÉFONO	3132071427
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁMBITO JURÍDICO A LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES Y LOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	4	DEL	15/09/2025	AL 14/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310624092024 2517500270092 3.2.02.02.009	1318	\$17.371.200	\$4.737.600	\$ 12.633.600

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4624996409	septiembre	SALUD	\$ 126.400
		PENSIÓN	\$ 161.800
		ARL	\$ 5.300
TOTAL			\$ 293.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8314004	CONTRATISTA	MARÍA CAMILA VERANO SILVA		
FECHA DE CONTRATO	15/09/2025	NIT / CC	1.07.638.573	TELÉFONO	3132071427
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁMBITO JURÍDICO A LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES Y LOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	15/09/2025	AL	14/10/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA _____ NOMBRE _____ CARGO _____	FIRMA _____ CÉDULA _____ FECHA _____